



# ESCUELA NORMAL "PUEBLA"

**Circular 01/2020 – 2021**

**Administración General**

**28 de agosto de 2020**

Padres de Familia y Alumnado de la **Escuela Normal "Puebla"**:

¡Sean Bienvenidos al *Ciclo Escolar 2020 – 2021!* el que encomendamos a las bendiciones del Verbo Encarnado tanto en lo personal como familiar y particularmente por la salud de cada uno, por lo que depositamos en sus manos bondadosas a toda la Comunidad de esta querida institución educativa. Iniciamos un ciclo escolar con distintas expectativas y nuevos retos. Estos tiempos nos exigen dar más de cada uno para obtener los mejores resultados durante la modalidad de *educación a distancia*. Tengan por conocido que todo el personal de la institución está ofreciendo más de sí para que ustedes obtengan los mayores beneficios durante la vigencia de esta modalidad de educación.

Con lo anterior en mente hacemos de su conocimiento algunos puntos importantes respecto al Pago de Colegiaturas:

- Se reitera la indicación para que en Caja de Administración General ÚNICAMENTE efectúen pagos con Tarjetas de Crédito y Débito.** Les pedimos su reflexión responsable, objetiva y, solidaria sobre las circunstancias que vivimos donde la seguridad y salud se han convertido en un punto de especial relevancia para no recibir y manejar efectivo en Caja. **Recuerden que es responsabilidad y prioridad la seguridad, incluida en ella la salud de todos.**
- Les recordamos que los meses de pago de colegiaturas (10 colegiaturas) son de: Septiembre/2020 a Junio/2021.** Se reitera que **el pago de las colegiaturas debe realizarse de manera seriada evitando "saltarse" los meses** ya que al momento de registrar su pago éste se aplicará al mes vencido y no al mes que ustedes hayan indicado capturar al cajero(a) en el banco, o en su transferencia electrónica.
- En apoyo a la Comunidad Educativa, el plazo para pagar las colegiaturas continúa dividiéndose en cinco etapas para cada mes de acuerdo a la siguiente tabla, la cual recibirán - personalizada - en su "**Tarjeta de Datos para Pago en Bancos**" ( que por las circunstancias actuales será enviada de manera individual vía Correo Electrónico o WhatsApp ) :

PERIODO DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE A ABONAR
Del 01 al 04 de cada Mes	COLEGIATURA CON DESCUENTO DEL 3.0%	\$
Del 05 al 11 de cada Mes	COLEGIATURA NORMAL	\$
Del 12 al 16 de cada Mes	COLEGIATURA CON RECARGO DE \$100.00	\$
Del 17 al final del Mes correspondiente	COLEGIATURA CON RECARGO DE \$200.00	\$
Por cada Colegiatura vencida	COLEGIATURA CON RECARGO ÚNICO DE \$300.00	\$

- Respecto a la tabla anterior, es importante que tomen en cuenta los días no hábiles bancarios como son los días festivos, sábados y domingos ya que los periodos establecidos son días calendario e improrrogables. **Se les recuerda también que el beneficio de pago de Colegiatura con Descuento del 3%, del 01 al 04 de cada mes, NO aplica para alumnos(as) becarios.**
- Favor de tomar en cuenta que **BBVA** recibe las colegiaturas en ventanilla cobrando una comisión. En **Banorte-Ixe**, los pagos de colegiaturas se reciben en ventanilla durante todo el horario de servicio de las sucursales sin cobro de comisión alguna. Para evitar pagos de comisiones innecesarias los invitamos a usar más frecuentemente la **banca electrónica** de cualquiera de los dos bancos mediante la correspondiente opción de "**Pago Referenciado**" o "**Pago de Servicios**" y no utilizar transferencias entre cuentas ni traspasos interbancarios salvo cuando tengan la seguridad de poder enviar un correo electrónico con la confirmación y datos de su operación para identificarla con precisión y se aplique a su hijo(a); la dirección de correo para esta última opción es: [colegiopuebla3315@outlook.com](mailto:colegiopuebla3315@outlook.com) Para colaborar a evitar errores al aplicar los pagos en el control administrativo del Colegio Puebla A.C. - Escuela Normal "Puebla", es muy importante verificar la información impresa en el recibo del banco contra la información de la "**Tarjeta de Datos para Pago en Bancos**" y, si hay error, solicitar en el mismo momento la corrección. **Favor de guardar sus comprobantes de pago durante todo el ciclo escolar para cualquier aclaración que se les solicite.**
- Les invitamos a realizar el esfuerzo de permanecer al corriente en sus pagos y no acumular colegiaturas vencidas; eviten molestias innecesarias pagando puntualmente dentro de los plazos establecidos y siguiendo las instrucciones proporcionadas. Tener presente que, en apego al Artículo 7° del Acuerdo SEP - PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Publicada en el D.O.F. del 10 de marzo de 1992 que dice: "*El incumplimiento de la obligación del pago de tres o más colegiaturas equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores de servicios educativos de la obligación de continuar con la prestación...*", el Colegio Puebla A.C. - Escuela Normal "Puebla" tiene el derecho a dar de baja de forma inmediata al alumno(a) cuyo **PADRE O TUTOR** o, en su caso, el(ella) mismo(a) incurra en lo establecido en dicho Artículo. Para conocer el contenido íntegro del mencionado Acuerdo del 10 de marzo de 1992, les comunicamos que se encuentra a su disposición en versión digital a través de la página [www.colegiopuebla.edu.mx](http://www.colegiopuebla.edu.mx)
- Por último, refrendando nuestro compromiso de servicio hacia ustedes, les informamos *que el horario de atención en Administración General, modificado temporalmente por la restricción de actividades presenciales, es: De 08:00 a 15:00 Hrs. de Lunes a Viernes.*

Por su comprensión y colaboración en el cumplimiento de los puntos anteriores, muchas gracias.

Atentamente,

Hna. Epifanía Cuéllar Hipólito  
Directora General

LAE. Guillermo Flores Pérez  
Administrador